

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF
02 Apellidos y nombre **ANTA RODRIGUEZ JUAN**

Sexo del primer declarante: H: hombre 05 **H** M: mujer 06 **X** Estado civil (el 31-12-2017): Soltero/a 07 Casado/a 08 **X** Viudo/a 09 Divorciado/a o separado/a legalmente 10
Fecha de nacimiento 10
Grado de discapacidad. Clave: 11
Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X": 13

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 038 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de Vía 16 Nombre de la Vía Pública
17 Tipo de numeración 18 Número de casa 19 Calificación del número 20 Bloque 21 Portal 22 Escal. 23 Planta 24 Puerta
25 Datos complementarios del domicilio 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)
27 Código Postal **32360** 28 Nombre del Municipio **VEIGA (A)** 29 Provincia **OURENSE**

Si el domicilio está situado en el extranjero:
35 Domicilio / Address 36 Datos complementarios del domicilio
37 Población / Ciudad 39 Código Postal (ZIP) 40 Provincia / Región / Estado
41 País 42 Código País
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) 44 Nacionalidad

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
50 4	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53 3	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador 55 Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia 56

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 NIF
58 Apellidos y nombre

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) 59
Fecha de nacimiento del cónyuge 60
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF 62
Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) 63

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

15 Tipo de Vía 16 Nombre de la Vía Pública
17 Tipo de numeración 18 Número de casa 19 Calificación del número 20 Bloque 21 Portal 22 Escal. 23 Planta 24 Puerta
25 Datos complementarios del domicilio 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)
27 Código Postal 28 Nombre del Municipio 29 Provincia

Si el domicilio está situado en el extranjero:
35 Domicilio / Address 36 Datos complementarios del domicilio
37 Población / Ciudad 39 Código Postal (ZIP) 40 Provincia / Región / Estado
41 País 42 Código País
43 País de residencia en la UE en 2017 (excepto España) 44 Nacionalidad

Representante

65 NIF 66 Apellidos y nombre o razón social

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones Individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2017 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo Día Mes Año 67

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):
Tributación individual 68 **X**
Tributación conjunta 69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2017

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2017 70 **11**



Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.
 (**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97



Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105



Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	39.720,26	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	39.720,26	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutuality Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.969,68	0012
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	37.750,58	0016
Suma de rendimientos netos previos	37.750,58	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	35.750,58	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	35.750,58	0023

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble	6181	0062
Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	185	0067
Renta imputada. Inmueble	414,78	0068

Inmueble 2

Número de orden del inmueble	2	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	2	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble	6181	0062
Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	185	0067
Renta imputada. Inmueble	23,77	0068

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	438,55	0084
--	--------	------

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Actividades realizadas

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0100
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	5	0101
Grupo o epígrafe I.A.E.(de la activ.principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)	731	0102
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada	Simplificada	0103

Ingresos íntegros

Ingresos de explotación	41.565,30	0105
Total ingresos computables [(105)+(106)+(107)+(108)]	41.565,30	0109

Gastos fiscalmente deducibles

Sueldos y salarios	18.651,11	0111
Seguridad Social a cargo de la empresa (incluidas las cotizaciones del titular)	6.418,28	0112
Arrendamientos y cánones	4.016,55	0114
Reparaciones y conservación	2.495,75	0115
Tributos fiscalmente deducibles	79,80	0118
Amortizaciones: dotaciones del ejercicio fiscalmente deducibles	1.130,75	0120
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones)	4.251,55	0124

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017

Suma [(110) a (124)]	37.043,79	0125
Diferencia, modalidad simplificada [(109)-(125)]	4.521,51	0128
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada	226,08	0129
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(125)+(129)]	37.269,87	0130
Rendimiento neto y rendimiento neto reducido		
Rendimiento neto [(109)-(127) ó (109)-(130)]	4.295,43	0131
Rendimiento neto reducido [(131)-(132)]	4.295,43	0133

Actividad 2

Actividades realizadas		
Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0100
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	5	0101
Grupo o epígrafe I.A.E.(de la activ.principal en caso de realizar varias actividades del mismo tipo)	799	0102
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada	Simplificada	0103

Ingresos íntegros		
Ingresos de explotación	27.791,26	0105
Total ingresos computables [(105)+(106)+(107)+(108)]	27.791,26	0109

Gastos fiscalmente deducibles		
Sueldos y salarios	20.822,69	0111
Seguridad Social a cargo de la empresa (incluidas las cotizaciones del titular)	6.593,10	0112
Arrendamientos y cánones	4.016,55	0114
Amortizaciones:dotaciones del ejercicio fiscalmente deducibles	138,52	0120
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones)	3.241,02	0124
Suma [(110) a (124)]	34.811,88	0125
Diferencia, modalidad simplificada [(109)-(125)]	-7.020,62	0128
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(125)+(129)]	34.811,88	0130

Rendimiento neto y rendimiento neto reducido		
Rendimiento neto [(109)-(127) ó (109)-(130)]	-7.020,62	0131
Rendimiento neto reducido [(131)-(132)]	-7.020,62	0133

Suma de rendimientos netos reducidos	-2.725,19	0134
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	-2.725,19	0140

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL		
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	33.463,94	0412
Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)]	33.463,94	0415
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	0,00	0435

Reducciones de la base imponible

REDUCCIÓN POR APORTACIONES A LA MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE DEPORTISTAS PROFESIONALES

Aportación 1

Contribuyente que realiza las aportaciones con derecho a reducción	DECLARANTE	0462
Aportaciones realizadas en 2017 con derecho a reducción	1.539,41	0464
Total con derecho a reducción	1.539,41	0465

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Reducción por aportaciones a mutualidad de previsión social de deportistas profesionales	1.539,41	0472
Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)]	31.924,53	0473
Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)]	31.924,53	0475
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)]	0,00	0480

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0481
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0482
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0489
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0490
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0491

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0492
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0493
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.871,43	0498
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.974,05	0499
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0500
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0501
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	3.344,18	0502
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	3.446,80	0503
Tipo medio estatal	10,47	0504
Tipo medio autonómico	10,79	0505
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0506
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0507
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0508
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0509
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0510
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0511
Tipo medio estatal	0,00	0512
Tipo medio autonómico	0,00	0513
Cuota íntegra estatal [(502)+(510)]	3.344,18	0514
Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)]	3.446,80	0515

Deducciones

Por donativos, parte estatal	116,95	0521
Por donativos, parte autonómica	116,95	0522
Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	154,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	113,90	0672
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0674

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Galicia

Suma de deducciones autonómicas	0,00	534
---------------------------------	------	-----

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)]	3.227,23	0535
Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)]	3.329,85	0536
Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)]	3.227,23	0550
Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)]	3.329,85	0551

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)]	6.557,08	0552
Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)]	6.557,08	0557

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	5.679,14	0558
Por rendimientos de actividades económicas	1.591,30	0561
Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)]	7.270,44	0569

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(557)-(569)]	-713,36	0570
Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)]	-713,36	0620

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	3.329,85	0621
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	3.329,85	0625

Primer declarante (1)	NIF <input type="text"/>	Ejercicio <input type="text" value="2017"/> Período <input type="text" value="0A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="ANTA RODRIGUEZ JUAN"/>	Número justificante: <input type="text"/>

Cón - yuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>
------------	-----------------------------	--

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 0475 <input type="text" value="31.924,53"/>	Base liquidable del ahorro 0480 <input type="text"/>	Cuota íntegra estatal 0514 <input type="text" value="3.344,18"/>	Cuota íntegra autonómica 0515 <input type="text" value="3.446,80"/>
	Cuota líquida estatal 0535 <input type="text" value="3.227,23"/>	Cuota líquida autonómica 0536 <input type="text" value="3.329,85"/>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración) 0645 <input type="text" value="-713,36"/>	
	Tributación individual 68 <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta 69 <input type="checkbox"/>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. 7 <input type="checkbox"/>			

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.
	Resultado de la declaración complementaria 0630 <input type="text"/>

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Opciones de pago del 2.º plazo (5)	Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.
	NO FRACCIONA el pago 1 <input type="checkbox"/> SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos 6 <input type="checkbox"/> Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) I ₁ <input type="text"/> Forma de pago: <input type="text"/> En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.		NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo 2 <input type="checkbox"/> SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora 3 <input type="checkbox"/> Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0645]) I ₂ <input type="text"/>

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:
	Devolución: <input type="text" value="SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA"/> Importe: <input type="text" value="D"/> <input type="text" value="713,36"/>

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente. Código IBAN <input type="text"/> Código SWIFT/BIC <input type="text"/>